

ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

Características del puesto de trabajo

Investigador Responsable: Dr. Antonio García Ríos.

Proyecto de cargo: PI17/01183

Referencia interna: DIE-INT-18

Título del puesto que se oferta: Contrato para Dietista.

Gupo profesional al que se incorpora: Técnico.

- **Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado y con experiencia para determinar el efecto sobre la incidencia de DM2 de una intervención intensiva de pérdida de peso basada en un patrón de Dieta Mediterránea tradicional hipocalórica, actividad física y terapia conductual versus consejos sobre Dieta Mediterránea en el contexto de cuidados sanitarios habituales. Entre otras funciones, se encargará de realizar pruebas de screening, proceder a reclutar e intervenir de manera dietética en cohorte-nodo de estudio nutricional, además de realizar valoraciones nutricionales.

Fecha prevista de inicio: 01/02/2018.

Duración del contrato: 6 meses.

Coste total: 6.125 € (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC, Hospital Universitario Reina Sofía.

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones (sueldo bruto, otros beneficios, etc...)	772,77 € brutos/mes.
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada	Parcial (50%)
Duración del contrato	6 meses.

Oportunidades de desarrollo profesional: -.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
 - o Licenciatura/Grado en Nutrición Humana y Dietética
 - o Máster en Nutrición y Metabolismo
- **Formación:**
 - Formación y experiencia sobre trabajo nutricional en estudios de intervención sobre síndrome metabólico y riesgo cardiovascular en sujetos con obesidad o sobrepeso.



- **Perfiles de carrera de los investigadores (R1-R4): señalar con una X.**

X	R1 (investigador predoctoral)	R3 (investigador estabilizado: investigadores que tienen cierto nivel de independencia)
	R2 (investigador posdoctoral)	R4 (investigadores principales o senior)

- **Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):**

- o Requisitos mínimos:

- 1) Diplomatura/Grado en Nutrición Humana y Dietética.
- 2) Master en Nutrición y Metabolismo.
- 3) Experiencia mínima de 3 años sobre trabajo nutricional en estudios de intervención sobre síndrome metabólico y riesgo cardiovascular en sujetos con obesidad o sobrepeso.

- o Méritos valorables:

- 1) Formación y experiencia (mayor de 3 años) sobre trabajo nutricional en estudios de intervención sobre síndrome metabólico y riesgo cardiovascular en sujetos con obesidad o sobrepeso (se concederá 1 punto por año superior a los 3, con un máximo de 2).
- 2) Experiencia en (Se concederán 1 punto por año, hasta un máximo de 2 puntos):
 - Experiencia en participación en grandes estudios nutricionales en humanos (cohortes superiores a 1000 participantes) y estudios multicéntricos.
 - Experiencia demostrable en intervenciones nutricionales dirigidas a la pérdida de peso, la realización de historias dietéticas, valoración del estado nutricional, cálculo de necesidades nutricionales, monitorización y seguimiento dietéticos de distintos grupos de población.
 - Experiencia en el manejo de material de valoración antropométrica y función vascular: impedanciometría, laser doppler, índice tobillo-brazo.
 - Experiencia en programación de equipo de medición de actividad física (acelerómetros) y de cronobiología.
- 3) Conocimiento acreditado de inglés mínimo B2 (1,5 puntos).
- 4) Experiencia en informática y manejo de programas estadísticos (por ejemplo, SPSS) (0,5 puntos).
- 5) Publicaciones en revistas JCR relacionadas con estudios de intervención nutricional (0,25 puntos por publicación hasta a máximo de 1 punto).

En base a los criterios obtenidos en la valoración de méritos se seleccionarán a los **tres mejores candidatos** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo

de 3 puntos. Solo serán elegibles para la fase de entrevista aquellos candidatos que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- Screening.
- Reclutamiento e intervención dietética en cohorte-nodo de estudio nutricional.
- Preparación de todo el material necesario para llevar a cabo las diferentes etapas del estudio y organizar las visitas individuales.
- Valoración nutricional, realización de pruebas antropométricas e intervención dietética.
- Manipulación, alicuotado y preparación de muestras biológicas para su almacenamiento inicial y su posterior envío a los diferentes nodos.
- Realización de estadística sobre parámetros nutricionales, así como la redacción de informes y publicaciones que deriven de los resultados obtenidos.
- Identificación de patrones alimentarios y otras actividades propias de la especialidad.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El plazo para recibir candidaturas:	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	18	Enero	2018	00.00 h
Fecha Fin	28	Enero	2018	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El investigador responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

NOTAS:

Lugar y fecha: Córdoba, 17 de ENERO de 2018.

VºBº y Firma del Investigador

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este impreso así como los incluidos en la documentación que adjunte al mismo, serán incluidos en los ficheros responsabilidad del INSTITUTO MAIMÓNIDES DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA con la finalidad de tramitar la solicitud objeto del presente documento y para informarle por cualquier medio incluido el correo electrónico de actividades o servicios que puedan ser de su interés. Sus datos serán comunicados a otras entidades y/o a las Administraciones Públicas cuando esté previsto legalmente y/o sea necesario para el cumplimiento de estas finalidades. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito junto con fotocopia de documento que acredite su identidad, en la siguiente dirección: Avenida Menéndez Pidal S/N, (EDIFICIO IMIBIC) 14004 Córdoba.